

La Red de Información de Patrimonio Histórico Andalúz: un instrumento para la gestión eficaz en Bienes Culturales

Valle Muñoz Cruz

Centro de Documentación del IAPH

Introducción

La puesta en marcha de una red de Información de Patrimonio Histórico responde a la necesidad de gestionar de forma eficaz la información de los Bienes Culturales existente en los diferentes organismos e instituciones de Patrimonio Histórico.

La Gestión de la Información es una disciplina que tiene su origen en los años 80 en los EEUU; su fin es posibilitar que las organizaciones consigan sus objetivos mediante la correcta estructuración y gestión de sus flujos de información. Esta disciplina parte de la base de que la información es un recurso muy valioso que se gestiona con criterios de economía y eficacia, consideración que aún está muy lejos de ser conscientemente admitida por la mayor parte de las instituciones. Los Sistemas y Redes de Información son los instrumentos que las Nuevas Tecnologías ponen a disposición de las organizaciones para gestionar dicha información.

La documentación e información compartida y coordinada entre distintos organismos e instituciones con actuaciones y competencias convergentes es imprescindible hoy en día si se quiere rentabilizar recursos y evitar duplicaciones en su producción. Estos planteamientos han estado presentes desde hace algún tiempo en el mundo de las unidades de información: bibliotecas, centros de documentación, etc., pero han estado limitados a las áreas documentales de las organizaciones. El ámbito de actuación que proponemos se amplía a todas las áreas o departamentos de una o varias organizaciones.

Los Sistemas de Información (SI) son instrumentos que posibilitan la adquisición, tratamiento y disponibilidad de la información y para ello se componen de elementos físicos (hardware), lógicos (software) y hu-

manos. En las organizaciones se distinguen, de acuerdo con Itami¹, tres tipos de flujos de información: **externa** (entrada de información), **interna** (que fluye internamente) y **corporativa** (que sale de la organización). El Sistema de Información de una organización tiene como objetivo fundamental lograr la integración de esos flujos a través de distintos subsistemas que podemos agrupar básicamente en dos: subsistema de información de la gestión y subsistema de información documental.

Las redes posibilitan la comunicación entre las diferentes áreas o departamentos (red local, intranet) o entre distintas organizaciones e instituciones (extranet, RDSI...). Los beneficios de las redes son múltiples, favorecen en primer lugar, la descentralización de los SI a través de la carga y el acceso ágil y rápido a la información desde las distintas áreas, departamentos u organismos que las integran, permiten compartir la información por todos los integrantes de las organizaciones y evitan su duplicación, favoreciéndose así el aprovechamiento y equilibrio de recursos humanos, materiales y económicos. La red, en este caso, se convierte en una herramienta del SI para lograr la descentralización en la producción y el acceso a la información.

Aunque el diseño e implantación de un sistema y una red de información tiene un componente tecnológico importante, sin embargo es quizás el menos problemático. La parte fundamental en la puesta en marcha de un proyecto de este tipo lo constituye, en primer lugar, el diseño y desarrollo del SI que habrá de partir del análisis de todos los procesos implicados, con objeto de desarrollar el programa más adecuado a las necesidades de información de los usuarios del sistema. Y en segundo lugar la formación del personal que habrá de asumir un nuevo funcionamiento. Efectivamente, el análisis y normalización de los procesos desarrollados producirá cambios en el funcionamiento de la organización, la existencia de actividades relacionadas implicará labores de coordinación entre sus distintas áreas. La puesta en marcha de la Red de Información conlleva una importante labor de normalización de los procedimientos, instrucciones de uso, selección de la infor-

mación que deberá formar parte del sistema, validación de la información, etc. que deberán asumir todos los técnicos de Patrimonio con objeto de lograr una gestión de calidad.

El Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA), surge con el objeto de sistematizar de la documentación e información sobre los Bienes Culturales; como respuesta a una serie de carencias detectadas en la producción, gestión y acceso a la información de Patrimonio Histórico ² y con vocación de cubrir las necesidades de información de sus diferentes usuarios: Administración, investigadores y público en general. Para ello trabaja en el desarrollo e integración de cuatro subsistemas: Información de los Bienes Culturales, Información del Territorio, Información Documental e Información de la Gestión.

El SIPHA evoluciona a partir de dos importantes condicionantes que determinan sus fases de desarrollo: las necesidades de información de sus distintos usuarios, (que se traducen en diferentes niveles de información que se pretenden cubrir en fases sucesivas), y la incorporación progresiva de los subsistemas que lo configuran. Respecto al primer condicionante, el SIPHA está concebido como un instrumento abierto que permite la incorporación progresiva de niveles diversos de información, desde una información básica hasta una información para el conocimiento en profundidad del Patrimonio.

En cuanto al Subsistema de Información de los Bienes Culturales se han desarrollado diferentes bases de datos: Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico, Mueble y Etnológico. En relación con el Subsistema de Información Territorial se han llevado a cabo unas primeras experiencias consistente en la georreferenciación de los bienes en un Sistema de Información Geográfica (SIG), lo que permite cruzar información del objeto con otras coberturas temáticas referentes al territorio y al ambiente en el que se ubica, obteniéndose así una información de alto valor añadido para la planificación y toma de decisiones sobre el mismo. Respecto del Subsistema de Información Documental se han desarrollado bases de datos bibliográficas (Biblos) y documentales que recogen importante información sobre el Patrimonio en general y los bienes integrantes del mismo en particular.

En la actualidad se trabaja en el desarrollo de una **base de datos integrada** que permita la incorporación progresiva de los subsistemas de información. Esta aplicación tiene como objetivo general cubrir progresivamente los diferentes niveles de información de los usuarios: Administración, investigadores y público en general. Se concibe como un instrumento abierto de estructura modular que permita, a partir de datos básicos, la incorporación de diferentes niveles de conocimiento sobre los bienes. Esta aplicación integrada sustituirá las bases de datos sectoriales y deberá formar parte, en el futuro, de un Sistema de Información Geográfica.

El Centro de Documentación ha trabajado en el diseño y desarrollo de los tres primeros subsistemas mencionados; se ha ocupado de la carga centralizada de las bases de datos, fundamentalmente con información retrospectiva procedente de inventarios, expedientes, fichas diagnóstico, etc. y ha facilitado el acceso a esa información a través de los Servicios de información del IAPH. Con la puesta en marcha de la Red se inicia una nueva fase del Sistema que tiene por objeto la descentralización tanto en el acceso a la información de Patrimonio Histórico, como en la alimentación de las bases de datos que lo constituyen. Asimismo se concibe como un instrumento al servicio de la gestión administrativa y como un nuevo intento de acercamiento de la información de patrimonio al ciudadano en general.

Objetivos

La Red tiene como finalidad la integración de los organismos e instituciones que generan documentación e información sobre Patrimonio Histórico. Para ello contempla la creación de unidades de información concebidas como puntos de conexión de la red. En una primera fase, incluirá a los organismos directamente relacionados con la gestión del Patrimonio Histórico: DGBC, IAPH y Delegaciones Provinciales (DDPP), aunque en el futuro podrían incorporarse las instituciones de Patrimonio (museos, bibliotecas...), la Universidad, etc. ³

Estas unidades tienen como objetivo fundamental la colaboración en la configuración de los sistemas de información de cada uno de los integrantes de la red. Para ello realizarán funciones de diseño y desarrollo del sistema de gestión patrimonial ⁴, alimentación de las bases de datos y servicios de información.

En relación con el diseño y desarrollo del sistema de gestión patrimonial, sus responsables participarán en el análisis de los procesos con objeto de establecer sus requerimientos. Una vez realizado e implantado el programa en los distintos organismos se ocuparán del seguimiento del mismo.

En cuanto al desarrollo de la información, los responsables de cada unidad colaborarán, junto con los técnicos de los organismos integrantes de la red, en la alimentación de las bases de datos con la información procedente de la gestión, del conocimiento de los bienes y de los fondos bibliográficos y documentales. Aunque la mayor parte de las veces asumirán la coordinación de esta función que desarrollarán fundamentalmente los técnicos de forma descentralizada, conforme se genere la información de Patrimonio.

Por último, respecto a la tercera de las funciones establecidas, (los servicios de información), las unidades prestarán servicios internos y externos; interno para los diferentes departamentos de la organización y, externo, para resolver peticiones de otras Administraciones, investigadores y público en general.

Tanto los objetivos como las funciones previstas son un tanto ambiciosas, por lo que habrán de adecuarse al personal y medios disponibles en cada fase del proyecto.

Metodología general

El objetivo es establecer pautas metodológicas para que la constitución de la red sea una realidad. Posteriormente analizaremos la situación actual y propuestas de actuación inmediatas.

a) Estructura y componentes de la red

La estructura va a condicionar la forma de comunicación entre sus integrantes. Entendemos que la red de Información de Patrimonio Histórico ha de poseer una estructura distribuida y descentralizada. En este sentido cada uno de los organismos integrantes facilitará al servidor central la información generada al hilo de la gestión patrimonial y podrá acceder a la información de cada uno de los integrantes de la misma.

Los componentes de la red son:

- Los elementos institucionales, es decir todos los centros integrantes de la red: DGBC, IAPH y Delegaciones Provinciales.
- El marco legal o normativo habrá de fijar el compromiso formal entre todos los organismos que la integran: derechos y deberes de los centros pertenecientes a la red.
- Los componentes técnicos lo constituyen los elementos tecnológicos que poseen los integrantes y que posibilitan su interconexión: equipos informáticos, sistema de comunicaciones, programas, etc. Y por otro lado las normas de cumplimentación, el Tesoro de Patrimonio Histórico, etc.
- Por último los órganos de gestión serán los encargados de la coordinación y seguimiento del proyecto. Éstos son el Centro de Documentación y una Comisión con representantes de todos los organismos integrantes de la red.

b) El desarrollo de la red física incluiría el estudio de distintas alternativas para su configuración: Internet, Intranet, RDSI, etc. Y la elección e implantación del sistema de comunicaciones más idóneo, de acuerdo con los objetivos de la red.

c) Creación de unidades de información en todos los organismos integrantes: DGBC, DDPP e IAPH⁵. El desarrollo de estas unidades implica la dotación de personal y equipamiento informático, así como la implantación de un curso de formación para los responsables.

d) Diseño y desarrollo de los subsistemas de gestión patrimonial de los organismos integrantes de la red⁶.

La puesta en marcha del núcleo central implica el diseño y desarrollo de los subsistemas de gestión

patrimonial de la DGBC, IAPH y Delegaciones Provinciales. En líneas generales su desarrollo conlleva las siguientes actuaciones:

- Determinación de los requerimientos del sistema, a través del análisis de todos los procesos relacionados con la gestión del Patrimonio Histórico de la organización. Para ello se utilizarán cuestionarios y entrevistas que permitirán obtener información sobre el tipo de proceso, funciones principales, áreas implicadas, circuitos etc. El objetivo es identificar las características del nuevo sistema.
- Diseño lógico del sistema y elaboración del software, incluye las especificaciones completas y claras que habrán de seguir los programadores para que el sistema cumpla los requerimientos establecidos en la fase de análisis, y el desarrollo de los programas.
- Prueba del sistema, consiste en probar experimentalmente el software con objeto de verificar si funciona de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.
- Implantación y evaluación, incluye la instalación de la aplicación y la formación de los usuarios. Se puede realizar una prueba piloto comenzando con la implantación sólo en un área de la organización. Esta fase incluye también el mantenimiento de la aplicación, es decir la realización de cambios y modificaciones al software de acuerdo con las necesidades de los usuarios.
- e) Implantación progresiva de los distintos subsistemas de información en los organismos integrantes: Gestión patrimonial, Bienes Culturales, Documentación e Información Territorial. Esto implicaría:
 - Dotación de equipamiento informático a los técnicos de los organismos.
 - Curso de formación para los técnicos sobre el sistema de información, tesoro de Patrimonio, normas de cumplimentación, etc.
 - Carga descentralizada de la información.
 - Validación de la información por parte del Centro de Documentación.

Situación actual

Ante la imposibilidad de abarcar de forma simultánea todas las actuaciones planteadas se optó por un desarrollo sectorial de la Red de información. Durante 1997 se pusieron en marcha dos líneas de actuación: implantación de la consulta de las bases de datos de Patrimonio Histórico en todas las Delegaciones y el desarrollo de una unidad de información en la DGBC.

La implantación de la consulta de las bases de datos respondía a la necesidad de que las Delegaciones dispusieran, lo antes posible, de la información de Patrimonio Histórico, con objeto de favorecer la gestión patrimonial. En Septiembre de 1997 se le presentó el

proyecto y se hizo entrega de todas las bases de datos. Asimismo se celebraron varias secciones prácticas con objeto de que los técnicos conocieran su funcionamiento.

Paralelamente se puso en marcha la **unidad de información de la DGBC**, en Junio de 1997. En la actualidad esta unidad continúa prestando servicios de información y el balance del primer año de funcionamiento es positivo ⁷. Por lo tanto, uno de los objetivos prioritarios es lograr su consolidación como instrumento de apoyo a la gestión de la DGBC y como servicio de información al ciudadano en general.

Durante 1998 se ha continuado con el desarrollo de las dos líneas de actuación iniciadas. En este sentido se ha puesto en marcha la **unidad de información de la Delegación Provincial de Sevilla** en Septiembre de este año, con funciones de servicio de información y alimentación de las bases de datos de Patrimonio Histórico. Asimismo está previsto **iniciar la carga de las bases de datos de Patrimonio Histórico**, por parte de las Delegaciones, comenzándose en una primera fase por la carga de información de Patrimonio Arqueológico (Arqueos). Esta decisión responde, en primer lugar a la imposibilidad de comenzar de forma simultánea la alimentación de todas las bases de datos, por falta de personal y medios y, en segundo lugar, a un sondeo realizado entre todas las Delegaciones que demuestra que es una de las bases de datos más utilizadas para la gestión patrimonial.

El funcionamiento en red del sistema de información significa la participación e implicación de los técnicos de las Delegaciones. Aunque la unidad de información habrá de coordinar y colaborar en la alimentación de las bases de datos, serán los técnicos los que deberán acostumbrarse a la carga descentralizada de la información desde el momento en que ésta se genera. Esto significa una nueva forma de funcionamiento que deberán asumir los técnicos de patrimonio.

Con objeto de conocer la situación de las Delegaciones para acometer esta nueva fase se iniciaron una serie de viajes a las diferentes Delegaciones. Los objetivos eran varios pero fundamentalmente se trataba de ver qué uso se había hecho de las bases de datos, y determinar el personal y equipamiento disponible para la carga, en un primer momento, de información arqueológica. Y por último observar, la actitud de los técnicos de las Delegaciones con respecto a esta nueva forma de funcionar. Aprovechamos la ocasión para facilitarles también la actualización de las diferentes bases de datos.

Realmente el balance ha sido positivo. En líneas generales se observa que la mayor parte de los técnicos están concienciados de las ventajas que la informatización de la información de patrimonio histórico puede reportarles para una gestión más

eficaz. Las Delegaciones están dispuestas a colaborar, en la medida de sus posibilidades, en la carga de la información que se genere sobre Arqueología y en la validación de la información generada por equipos externos: revisiones del inventario, revisiones realizadas por la administración local (ayuntamientos y diputaciones), etc., aunque para ello solicitan un equipamiento mínimo que sea dedicado exclusivamente a esta labor, ya que los equipos informáticos con los que cuentan son utilizados para tareas puramente administrativas. Las Delegaciones, en su mayor parte, se comprometen a que un técnico de la Delegación se haga responsable de la base de datos Arqueos, desarrollando funciones de carga y validación de información. El Centro de Documentación realizará el seguimiento y coordinación del proyecto.

Otra de las conclusiones del viaje es la necesidad de acometer la carga de la información retrospectiva a través de contratos de Consultoría y Asistencia Técnica o a través de las próximas revisiones del Inventario Arqueológico. En este sentido no se ha iniciado la colaboración con el Servicio de Protección para que la revisión del Inventario Arqueológico por parte de las Delegaciones incluya la carga de información en Arqueos tanto de información retrospectiva existente en la Delegación como la revisión, a través de trabajo de campo, de aquellos municipios que las Delegaciones consideraran prioritarios.

Propuesta de actuaciones

En relación con las DDPP durante 1999 están previstas las siguientes actuaciones:

1) Continuación de la línea de actuación ya iniciada relativa a la carga descentralizada de la información de patrimonio Histórico desde las distintas Delegaciones de Cultura. En concreto se comenzará por la base de datos de P. Arqueológico (Arqueos) y posteriormente se continuará con el resto de las bases de datos: P. Arquitectónico, P. Mueble, etc.

Con respecto a la carga de información retrospectiva existente en las Delegaciones está previsto que en futuras revisiones del inventario se complete la incorporación de la información existente en las Delegaciones y se continúe con la carga de información de campo.

2) En relación con la línea de creación de nuevas unidades de información, está previsto continuar con la consolidación de las dos unidades puestas en marcha hasta ahora: DGBC y Delegación Provincial de Sevilla.

Con respecto a la DGBC, en 1998 se comenzó el diseño de un módulo de gestión relativo al desarrollo de los expedientes de declaración de los Bienes Culturales. Durante 1999 está previsto continuar con la elaboración de este módulo.

Conclusiones

Es importante constatar que la puesta en funcionamiento de una red de información implica una nueva forma de funcionar que han de asumir todos los técnicos encargados de la gestión patrimonial, y que significa trabajar con una nueva mentalidad basada en criterios de coordinación y normalización. En este sentido

se propone la elaboración de un programa de coordinación de las actividades relacionadas con la producción de información. En esta línea se ha iniciado una vía de coordinación con el Servicio de Protección que podría ampliarse al resto de los Servicios de la DGBC.

Notas

1. Citado por CORNELLA, A. Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas. Madrid, etc.: McGraw-Hill, 1994, p. 75.
2. LADRÓN DE GUEVARA, M. C. "Experiencias del Centro de Documentación: El Sistema de Información del Patrimonio Histórico (SIPHA)". En *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla: IAPH, 1996, Colección Cuadernos, vol. VI, p. 58-71.
3. La inclusión de estos nuevos organismos significaría el establecimiento de normas y objetivos sin duda diferentes a los establecidos para los componentes del núcleo de la red: DGBC, IAPH y DDPP.
4. Que deberá integrarse con el resto de los subsistemas ya en desarrollo: Bienes Culturales, Documental y Territorial.
5. Hasta el momento tanto el IAPH como la DGBC cuentan con unidades. En relación con las Delegaciones, sólo la Delegación de Sevilla dispone de una unidad de información.
6. Ya hemos comentado que desde el centro se trabaja en los desarrollos de distintos subsistemas: Bienes Culturales, Documental y Territorial. El subsistema de Gestión habría de integrarse con estos otros para formar el Sistema de Información de Patrimonio Histórico.
7. Sobre el balance de la unidad de la DGBC puede consultarse: La UNIDAD de Información de la DGBC: balance del primer año de funcionamiento. En *Boletín del IAPH*, núm. 24, Año VI, Sept. 1998, p. 142-143.

Bibliografía

- CORNELLA, A. *Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas*. Madrid, etc.: McGraw-Hill, 1994, p. 75.
- GONZÁLEZ-CAMPOS BAEZA; FERNÁNDEZ CACHO, S. "La Base de Datos de zonas arqueológicas de Andalucía". En *Boletín IAPH*, Año IV, N° 16, Septiembre, 1996, p. 112-118.
- LADRÓN DE GUEVARA, M. C. "Experiencias del Centro de Documentación: El Sistema de Información del Patrimonio Histórico (SIPHA)". En *Catalogación del Patrimonio Histórico*, Sevilla: IAPH, 1996, Colección Cuadernos, vol. VI, p. 58-71.
- MARTÍNEZ MONTIEL, L. "La Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Andaluz". En *Boletín IAPH*, Año III, N° 10, Marzo, 1994, p. 46-49.
- MUÑOZ CRUZ, V. "La normalización del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía: El Tesoro de Patrimonio Histórico". En *Boletín IAPH*, Año IV, N° 14, Marzo, 1996, p. 110-115.
- MUÑOZ CRUZ, V. "Las unidades de información del Patrimonio Histórico Andaluz: primeras experiencias". En *Primeras Jornadas Andaluzas de Documentación*, Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas, 1997, p. 305-309.
- ORTEGA VAQUERO, I. "El Proyecto de Información Bibliográfica del Patrimonio Histórico de Andalucía: BIBLOS". En *Boletín IAPH*, Año IV, N° 14, Marzo, 1996, p. 116-121.
- PICO VALIMANA, R. "Patrimonio Arquitectónico en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz". En *Boletín IAPH*, Año IV, N° 17, Diciembre, 1996, p. 100-103.
- "La UNIDAD de Información de la DGBC: balance del primer año de funcionamiento". En *Boletín IAPH*, Año VI, N° 24, Sept. 1998, p. 142-143.